

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.073

FECHA: 22/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2013-00107-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	EJECUTANTE: CONSTRUCTORA NACIONAL DE OBRAS CIVILES S.A.S.	FERRETERÍA COLOMBIA LTDA Y ESTRUPANEL DE OCCIDENTE S.A.S. CONSTRUCCIÓN LIVIANA S.A.S.	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2013-00107-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	EJECUTANTE: CONSTRUCTORA NACIONAL DE OBRAS CIVILES S.A.S.	FERRETERÍA COLOMBIA LTDA Y ESTRUPANEL DE OCCIDENTE S.A.S. CONSTRUCCIÓN LIVIANA S.A.S.	21/09/2022	RESERVA LEGAL
66001-31-03-005-2013-00107-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	EJECUTANTE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA AURORA EN LIQUIDACIÓN	FERRETERÍA COLOMBIA LTDA Y ESTRUPANEL DE OCCIDENTE S.A.S. CONSTRUCCIÓN LIVIANA S.A.S.	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2013-00107-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	EJECUTANTE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA AURORA EN LIQUIDACIÓN	FERRETERÍA COLOMBIA LTDA Y ESTRUPANEL DE OCCIDENTE S.A.S. CONSTRUCCIÓN LIVIANA S.A.S.	21/09/2022	RESERVA LEGAL
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO Y JUAN JOSÉ OCAMPO ECHEVERRY	DAVID RÍOS DIAZ	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO Y JUAN JOSÉ OCAMPO ECHEVERRY	DAVID RÍOS DIAZ	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO Y JUAN JOSÉ OCAMPO ECHEVERRY	DAVID RÍOS DIAZ	21/09/2022	RESERVA LEGAL
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO Y JUAN JOSÉ OCAMPO ECHEVERRY	DAVID RÍOS DIAZ	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2018-00089-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	SANDRA YOLANDA VALENCIA CASTILLO Y JUAN JOSÉ OCAMPO ECHEVERRY	DAVID RÍOS DIAZ	21/09/2022	PDF
66001-31-03-005-2022-0562-00	EJECUTIVO	MARTÍN GILBERTO VILLA MONTAÑO Y OTRO	SIN NOTIFICAR	21/09/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy VEINTIDÓS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaría